

CSIT UNIÓN PROFESIONAL no ha firmado el horario de atención de las oficinas de Líneamadrid

CSIT UNIÓN PROFESIONAL no ha firmado nada que tenga que ver con el horario de atención de las oficinas de Líneamadrid. Cada Organización Sindical, que responde por sus actos.

La pasada semana, en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, recibimos varios correos electrónicos donde algunos trabajadores de Líneamadrid nos pedían explicaciones de por qué nuestro sindicato había votado a favor del nuevo horario de las oficinas de atención presencial. Nos gustaría aclararos que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL no ha firmado nada** que tenga que ver con estas cuestiones y, de hecho, consideramos que ese horario empeora el que estaba vigente y nuestro sindicato nunca habría votado a favor del mismo.

TRABAJADORES DE LINEAMADRID

Línea
madrid

 MADRID

En las anteriores elecciones sindicales, las organizaciones que obtuvieron representación para poder votar los cambios sobre vuestras condiciones laborales en la Mesa General de Negociación fueron CCOO, UGT, CITAM, CGT y CSIF (terminado en F). Estos sindicatos son, por tanto, los que estuvieron presentes el día de la votación de vuestro nuevo horario. De ellos, CITAM, CGT y CSIF votaron a favor de su implantación, UGT se abstuvo y CCOO votó en contra.

Con la aprobación de este nuevo horario se evidencian muchas cuestiones que vosotros mismos debéis valorar porque son vuestras condiciones laborales las que están en juego. Hay una frase que dice que “Lo malo no es tropezar, lo malo es encariñarse con la piedra”. Los representantes sindicales que votan y deciden sobre nuestras condiciones laborales los elegimos entre todos depositándoles nuestra total confianza, por tanto, si nuestra confianza se utiliza para votar favorablemente sobre un asunto que pueda ser lesivo para nuestros derechos, deberían, como mínimo, dar explicaciones al respecto.